

Acta Sesión N° 19

Consejo de Área de Ciencias

En la ciudad de Santiago a 20 de enero de 2016, siendo las 09:46 horas, en las oficinas de la Agencia Acreditadora Qualitas, ubicadas en Av. Jaime Guzmán Errázuriz 3300, comuna de Providencia, ciudad Santiago, se celebra la sesión N° 19, del Consejo de Acreditación del Área de Ciencias, presidido por el Sr. Miguel Kiwi.

Asistentes:

1. Miguel Kiwi Tichauer
2. María de la Luz Aylwin Ostalé
3. Ligia Gargallo González
4. Miguel Murphy González
5. Gladys Ruiz Dubreuil
6. Víctor Hugo Salinas Torres
7. Manuel Villalón Bravo
8. Judith Scharager Goldenberg, en calidad de Ministra de Fe
9. Gonzalo Hidalgo Bazán, en calidad de Secretario de Acta

Inasistencias:

1. Martín Chuaqui Farrú
2. Eduardo Pereira Ulloa

Tabla:

1. Evaluación del programa de Magíster en Ciencias Biomédicas de la Universidad de Antofagasta

1. Evaluación del Programa de Magíster en Ciencias Biomédicas

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Guía de Formulario,
- Anexos entregados por el programa,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de pares evaluadores,
- Observaciones del programa al Informe de Pares Evaluadores,
- Información de Contexto de programas afines en el sistema de educación superior, elaborado por el Equipo de Gestión y Coordinación de Procesos de Aseguramiento de la Calidad.

El consejero Manuel Villalón Bravo hace una relatoría en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.

Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del área de Ciencias, adopta el siguiente acuerdo:

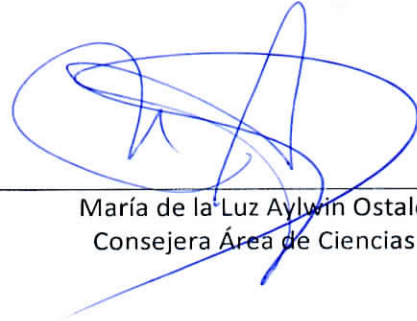
En la sesión N° 19 el Consejo de Acreditación de Ciencias acuerda acreditar, por un periodo de 5 años, el Programa de Magíster en Ciencias Biomédicas con mención en Biología de la Reproducción, Microbiología Aplicada o Fisiología Aplicada de la Universidad de Antofagasta. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N° 455. Entre los principales argumentos que sustentan esta decisión se encuentran:

- La universidad cuenta con procedimientos claros para el funcionamiento de los programas de magíster. Los programas de magíster y doctorado se desarrollan de manera paralela.
- El programa tiene una estructura de gestión que permite su correcto funcionamiento.
- El programa es de carácter académico y sus actividades curriculares son coherentes con esa definición. El perfil de egreso tiene una definición instrumental de las habilidades que espera formar. Se menciona como uno de los objetivos la docencia universitaria, sin embargo el programa no considera actividades formativas en esta área.
- El programa tiene un sistema de admisión claro y difundido. Ha definido pautas y un instructivo con los requisitos de ingreso, superando las debilidades del proceso anterior. El programa está dirigido a personas con formación en el área de biología.
- Las tasas de graduación oportuna y de retención son bajas. El programa ha implementado medidas al respecto y se espera que evalúe su efectividad.
- Se destaca el cuerpo académico tanto por su dotación y dedicación, como por sus calificaciones e índices de productividad. Lo anterior, representa una de las fortalezas de la carrera. La productividad de los académicos del programa es reconocida en el ámbito de la disciplina. Se valora además la publicación de las tesis de los estudiantes.
- El programa dispone de una infraestructura y recursos adecuados para el desarrollo del magíster y el cumplimiento de sus objetivos de formación. Los laboratorios cuentan con el equipamiento para el desarrollo de las tesis de los estudiantes. Es necesario que el programa aumente las bases de datos especializadas.
- El programa tiene redes de colaboración y contactos con instituciones de educación superior extranjeras.
- El programa ha definido un plan de mejoras que aborda las debilidades identificadas. Se espera que refuerce sus esfuerzos por mejorar la progresión de los estudiantes.

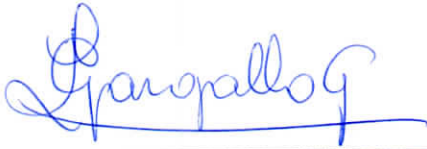
Siendo las 11:55 horas finaliza la sesión.



Miguel Kiwi Tichauer
Presidente Consejo de Ciencias



María de la Luz Aylwin Ostalé
Consejera Área de Ciencias



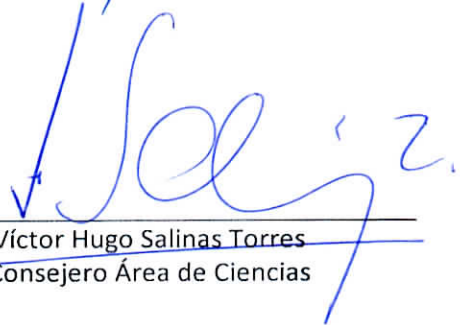
Ligia Gargallo González
Consejera Área de Ciencias



Miguel Murphy González
Consejero Área de Ciencias



Gladys Rutz Dubreuil
Consejera Área de Ciencias



Víctor Hugo Salinas Torres
Consejero Área de Ciencias



Manuel Villalón Bravo
Consejero Área de Ciencias



Judith Scharager Goldenberg
Ministra de Fe